

## Premio Presidencial de Innovación del CEQ-EPA para Educadores Ambientales Solicitud

### Historia del programa

El Premio Presidencial de Innovación para Educadores Ambientales (PIAEE, por sus siglas en inglés) es un reconocimiento a aquellos educadores excepcionales del jardín de niños al 12.º grado que abordan de forma innovadora la educación ambiental y usan al medioambiente como contexto de aprendizaje para sus estudiantes. Para este premio se elegirán hasta dos educadores de cada una de las 10 regiones de la EPA y de diferentes estados. Desde la aprobación de la Ley Nacional de Educación Ambiental de 1990, el Concilio de Calidad Ambiental (CEQ, por sus siglas en inglés), en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental de los E.E U.U. (EPA), otorga este premio para honrar, apoyar y alentar en el nivel nacional a los educadores para que incorporen la educación ambiental en sus salones de clase y en sus métodos educativos.

### Requisitos para ser elegible

- Ser educador de tiempo completo en algún curso del jardín de niños al 12.º grado en una escuela pública manejada por una agencia de educación local<sup>1</sup>, incluidas aquellas escuelas que reciban fondos de la Oficina de Asuntos Indígenas.
- Tener una licencia de educador otorgada por el estado (o reciprocidad del estado válida para una licencia emitida en otro estado).
- Contar con un mínimo de 5 años de experiencia docente en cursos del jardín de niños hasta el 12.º grado, incluidos al menos 3 años de experiencia en educación ambiental.
- Preparar una actividad educativa para la clase relacionada con la educación ambiental para el próximo año lectivo.
- Ser un ciudadano de los Estados Unidos, sus territorios y posesiones, o ser un extranjero legalmente admitido en los Estados Unidos con residencia permanente<sup>2</sup>.
- No haber recibido este premio en los últimos 5 años.
- Completar, firmar y fechar el formulario de consentimiento de divulgación multimedia de la EPA.

Esta solicitud contiene 5 secciones.

### Requisitos de la solicitud:

Sección 1: Información general sobre el educador

Los educadores deben otorgar información de contacto, someterse a un proceso de revisión para determinar si son elegibles y entregar un resumen con su experiencia docente.

<sup>1</sup> A los fines de este programa, se toma como definición de agencia de educación local tal como se la define en la sección 198 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ahora codificada como 20 U.S.C. 7801(26)).

<sup>2</sup> El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos define a un residente permanente legalmente admitido como toda persona que no sea ciudadana de los Estados Unidos pero que resida en dicho país como inmigrante con residencia permanente legalmente admitida y registrada conforme a derecho; también conocido como “residente extranjero permanente”, “residente extranjero permisionario” o “titular de tarjeta de residencia”.

## Sección 2: Ensayos

Los solicitantes deben responder en forma de ensayo preguntas relacionadas con los criterios de selección: Innovación, logros, servicio a la comunidad y comunidades marginadas, liderazgo e integración.

## Sección 3: Muestras de materiales educativos

Los solicitantes deben incluir ejemplos de materiales educativos que demuestren su trabajo con los estudiantes.

## Sección 4: Cartas de recomendación

Cada solicitud debe incluir 3 cartas de recomendación firmadas por un administrador de la escuela en donde trabaja el educador, un educador colega y un alumno actual o pasado.

## Sección 5: Lista de verificación final

Los solicitantes deben completar una lista de verificación final que certifique que han completado todas las secciones necesarias para la solicitud.

### **Criterios de selección**

Los educadores deben contar con una trayectoria docente excepcional. Cada uno de los factores mencionados a continuación ilustran la trayectoria docente que debe tener el solicitante. Los solicitantes serán examinados según las respuestas que den a cada uno de estos cinco factores, junto con las muestras de material educativo y las cartas de recomendación.

#### *Innovación (25 puntos)*

- A. ¿Cómo logra el educador que los estudiantes aprendan sobre el medioambiente de una manera única, divertida e interesante? Por ejemplo, ¿el educador utiliza un método educativo vivencial o basado en el lugar que supera las prácticas de otros educadores? Debe demostrar o dar un ejemplo sobre esto en las muestras de material educativo.
- B. ¿Cómo amolda el educador sus métodos educativos a las necesidades de sus estudiantes?
- C. Especifique cómo utiliza el educador cualquiera de los siguientes temas como base para enseñar sobre la sostenibilidad ambiental: un ambiente escolar sano, prácticas agrícolas ecológicas, rol de los humanos en el problema de los desechos marinos y cómo evitarlos, jardines escolares, reciclaje o educación CTIM.

#### *Logros (15 puntos)*

- A. ¿Qué cambios positivos ha podido observar el educador en los logros académicos, el comportamiento y las actitudes de los alumnos gracias a la participación en su programa de educación ambiental?

### *Servicio a la comunidad y comunidades marginadas (20 puntos)*

Muchas escuelas son parte de comunidades con minorías, poblaciones indígenas, con bajos ingresos y marginadas. Las comunidades y sus escuelas pueden estar en lugares severamente afectados por la contaminación ambiental. Ya sea que su comunidad y su escuela estén o no afectadas en gran medida, responda a las siguientes preguntas:

- A. ¿De qué forma el educador extiende la educación ambiental más allá de la escuela? Fuera del salón de clases, ¿sus estudiantes participan en proyectos y actividades ambientales, de conservación o de geociencia extracurriculares o comunitarios?
- B. ¿Cómo inspira el educador a la comunidad que lo rodea (incluyendo padres/tutores y miembros de la comunidad en general) a participar en actividades de educación ambiental?

### *Liderazgo (15 puntos)*

- A. ¿Cómo sirve de modelo para sus estudiantes y otros educadores gracias a sus enfoques educativos sobre el medioambiente?

### *Integración (10 puntos)*

- A. ¿Cómo ayuda el educador a integrar la educación ambiental al plan de estudios de la escuela? ¿Cómo coordina la educación ambiental con otros educadores y otras materias?

### *Muestras de materiales educativos (10 puntos)*

### *Cartas de recomendación (5 puntos)*

## **Ganadores y menciones honoríficas**

- Los ganadores recibirán como premio una placa presidencial y hasta \$2500 que podrán utilizar para contribuir a su desarrollo profesional como educadores ambientales.
- Las agencias de educación locales a las que pertenezcan los ganadores también recibirán hasta \$2500 para financiar actividades y programas ambientales. Estos fondos no podrán ser utilizados en costos de construcción, gastos generales, salarios, bonos u otros gastos administrativos.
- Los ganadores también recibirán una carta de felicitación de parte de un alto funcionario de la EPA y/o de la Casa Blanca.
- Quienes sean premiados con menciones honoríficas recibirán certificados de reconocimiento.

## **Cronograma del programa**

Fecha límite para enviar la solicitud: 30 de abril de 2021

Notificación de estado de la solicitud: Entre mayo de 2021

Comunicado de prensa de la EPA y la Casa Blanca anunciando a los ganadores: Verano del 2021

## Instrucciones para la entrega

- Los solicitantes podrán enviar sus solicitudes de forma electrónica o en copia impresa. Se prefieren las solicitudes enviadas por correo electrónico.
- Todas las solicitudes deben enviarse antes de las 11:59 p. m. hora del Este del 30 de abril de 2021.
- Asegúrese de que los materiales complementarios requeridos estén incluidos en la solicitud; encontrará una lista de verificación en la última página de esta solicitud.
- Todos los solicitantes recibirán un correo electrónico para confirmar que su solicitud fue recibida.

### Solicitudes electrónicas

Envíe por correo electrónico a [PIAEE@epa.gov](mailto:PIAEE@epa.gov) la solicitud completa, incluidos los materiales de apoyo. No olvide escribir en el asunto “Solicitud para PIAEE 2020-2021”.

### Solicitudes en copia impresa

Para poder ser elegibles, las copias impresas deben ser enviadas y entregadas por servicio de entrega comercial antes de las 5 p. m. hora del Este del 30 de abril de 2021. Todos los solicitantes recibirán un correo electrónico de confirmación al momento de la entrega. Para la competencia de este año, se recomienda a los participantes que envíen todos los materiales de sus solicitudes por correo electrónico. Si desea enviar por correo una parte o todos los materiales de su solicitud, póngase en contacto con nosotros por medio del correo electrónico [PIAEE@epa.gov](mailto:PIAEE@epa.gov) para que podamos confirmarle que lo recibimos.

Envíe el paquete completo de su solicitud a la siguiente dirección:

Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU.,  
Oficina de Educación Ambiental

A la atención de: Premio Presidencial de Innovación para Educadores Ambientales  
William Jefferson Clinton Building North, Sala 1426-A  
1200 Pennsylvania Ave NW, MC 1704-A  
Washington, DC 20460

Se estima que la carga horaria de recolección y registro de esta información pública es de 10 horas por respuesta. Si tiene comentarios sobre la necesidad de la Agencia de tener esta información, sobre la precisión de la estimación o si quiere sugerir métodos para reducir el tiempo de respuesta, incluidos métodos de recolección automáticos, envíelos al director de la División de Estrategias de Recolección de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (2822T), 1200 Pennsylvania Ave., NW, Washington, D.C. 20460. Incluya el número de control de la OMB en la correspondencia. No envíe la solicitud completa a esta dirección.

## Sección 1 de la solicitud: Información de contacto

<b>Información de contacto del educador:</b>				*Información requerida
Prefijo:	*Nombre:	*Apellido:	*Inicial 2 ° nombre:	Sufijo:
*Correo electrónico principal:				
Correo electrónico secundario:				
*N.º de teléfono:				

<b>Información de la escuela:</b>		
*Nombre de la escuela y dirección:		
*Ciudad:	*Estado:	*Código postal:
*Correo electrónico:		
*Sitio web:		
*N.º de identificación fiscal:	*Teléfono:	*Fax:
*Nombre del director:	*Correo electrónico:	*Teléfono:

<b>Grados</b>												
Jardín de niños	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º

<b>Experiencia docente:</b>	
¿Cuántos años lleva educando en estos grados?	

**Elegibilidad:**

Marque todas las casillas para confirmar que el educador cumple con los requisitos generales para ser elegido.

	El educador enseña a tiempo completo en algún curso entre el jardín de niños hasta el 12.º grado en una escuela pública (incluidas las escuelas de la Oficina de Asuntos Indígenas) manejada por una agencia de educación local <sup>3</sup> .
	El educador posee una licencia de educador otorgada por el estado (o reciprocidad del estado válida para una licencia emitida en otro estado).
	El educador cuenta con un mínimo de 5 años de experiencia docente en cursos entre el jardín de niños y el 12.º grado, y con al menos 3 años de experiencia en educación ambiental.
	El educador ha preparado una actividad educativa para la clase relacionada con la educación ambiental para el próximo año lectivo.
	El educador es un ciudadano de los Estados Unidos, sus territorios y posesiones, o es un extranjero legalmente admitido en los Estados Unidos con residencia permanente <sup>4</sup> .
	El educador no ha recibido este premio en los últimos 5 años.

**¿Cómo se enteró de este programa?**

	Sitio web de la EPA		Personal de la sede principal de la EPA
	Amigo o colega		Personal regional de la EPA
	Administración de la escuela		Prensa/medios
Otro (especifique):			

<sup>3</sup> A los fines de este programa, se toma como definición de agencia de educación local tal como se la define en la sección 98 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ahora codificada como 20 U.S.C. 7801(26)).

<sup>4</sup> El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos define a un residente permanente legalmente admitido como toda persona que no sea ciudadana de los Estados Unidos pero que resida en dicho país como inmigrante con residencia permanente legalmente admitida y registrada conforme a derecho; también conocido como “residente extranjero permanente”, “residente extranjero permisionario” o “titular de tarjeta de residencia”.

## Sección 2 de la solicitud: Ensayos

- Los ensayos se enumeran bajo los siguientes títulos: Innovación, logros, servicio a la comunidad y comunidades marginadas, liderazgo e integración.
- Los educadores deben asegurarse de responder de forma clara las preguntas de cada título en un documento separado adjunto. Deben incluir muestras de materiales educativos y pueden hacer referencia a ellos en sus ensayos.
- Si al responder a una pregunta el educador cita alguna respuesta dada para otra pregunta o información presente en las muestras de materiales educativos, debe indicar de forma clara dónde se encuentra dicha información para que el revisor pueda encontrarla sin problemas.
- Longitud del ensayo, tipo y tamaño de fuente: El ensayo no debe exceder las 9 páginas de largo. Un ensayo puede comenzar en la misma página que terminó el anterior. No se leerá ni se evaluará ninguna página adicional. Los ensayos deben estar escritos en la fuente Times New Roman tamaño 12 con interlineado de 1,5 y con márgenes de no menos de 1 pulgada.

### Ensayo 1: Innovación

- A. ¿Cómo logra el educador que los estudiantes aprendan sobre el medioambiente de una manera única, divertida e interesante? Por ejemplo, ¿el educador utiliza un método educativo vivencial o basado en el lugar que supera las prácticas de otros educadores? Debe demostrar o dar un ejemplo sobre esto en las muestras de material educativo.
- B. ¿Cómo amolda el educador sus métodos educativos a las necesidades de sus estudiantes?
- C. Especifique cómo utiliza el educador cualquiera de los siguientes temas como base para enseñar sobre la sostenibilidad ambiental: un ambiente escolar sano, prácticas agrícolas ecológicas, rol de los humanos en el problema de los desechos marinos y cómo evitarlos, jardines escolares, reciclaje o educación CTIM.

### Ensayo 2: Logros

- A. ¿Qué cambios positivos ha podido observar el educador en los logros académicos, el comportamiento y las actitudes de los alumnos gracias a la participación en su programa de educación ambiental?

### Ensayo 3: Servicio a la comunidad y comunidades marginadas

Muchas escuelas son parte de comunidades con minorías, poblaciones indígenas, con bajos ingresos y marginadas. Las comunidades y sus escuelas pueden estar en lugares severamente afectados por la contaminación ambiental. Ya sea que su comunidad y su escuela estén o no afectadas en gran medida, responda a las siguientes preguntas:

- A. ¿De qué forma el educador extiende la educación ambiental más allá de la escuela? Fuera del salón de clases, ¿sus estudiantes participan en proyectos y actividades ambientales, de conservación o de geociencia extracurriculares o comunitarios?
- B. ¿Cómo inspira el educador a la comunidad que lo rodea (incluyendo padres/tutores y miembros de la comunidad en general) a participar en actividades de educación ambiental?

#### **Ensayo 4: Liderazgo**

A. ¿Cómo sirve de modelo para sus estudiantes y otros educadores gracias a sus enfoques educativos sobre el medioambiente?

#### **Ensayo 5: Integración**

A. ¿Cómo ayuda el educador a integrar la educación ambiental al plan de estudios de la escuela? ¿Cómo coordina la educación ambiental con otros educadores y otras materias?

### Sección 3 de la solicitud: Muestras de materiales educativos

Las muestras de materiales educativos deben ser enviadas por separado como archivos adjuntos de esta solicitud.

**Contenido:** Materiales de una unidad, un plan de estudios o módulo que el educador haya enseñado. Debe indicar cómo utilizó estos materiales y cuál fue la respuesta de los estudiantes a ellos.

**Fuentes:** Los materiales pueden haber sido creados por el educador o haber sido obtenidos de un plan de estudios existente. Si envía actividades o un plan de estudios existente, debe documentar la fuente de donde los obtuvo.

**Longitud:** Los materiales no deben exceder las 5 páginas de largo. Debe incluir una breve descripción detallando la forma en que los utilizó. Opcionalmente, los educadores pueden incluir hasta 5 páginas de fotos, que deben estar correctamente etiquetadas. También se pueden enviar enlaces a sitios web con material de apoyo, como fotos (máximo de 5 páginas) y grabaciones de audio y/o video (tiempo total de reproducción: 10 minutos), pero deben incluir una breve descripción del proyecto. Los revisores no buscarán en línea los contenidos con enlaces caídos, así que asegúrese de que estén activos.

#### Títulos de los materiales de muestra:

A continuación, haga una breve lista con los títulos de los materiales incluidos en la solicitud:

--

#### Material utilizado y respuesta de los estudiantes:

Indique brevemente a continuación como utilizó estos materiales y la respuesta de los estudiantes:

--

## Sección 4 de la solicitud: Cartas de recomendación

Cada solicitud debe incluir un total de tres cartas de recomendación firmadas. Las cartas deben estar escritas por:

- Un administrador de la escuela en donde trabaja el educador
- Un educador colega
- Un alumno actual o pasado

Las cartas de recomendación no deben exceder una página y deben incluir la siguiente información:

- Relación que tiene con el educador
- Familiaridad con el educador y con el trabajo por el que se está postulando
- Opinión por la cual el trabajo del educador es único e innovador en el campo de la educación ambiental, y la forma en la que el educador inspira a otros a utilizar la educación ambiental

Las cartas deben ser enviadas como archivos adjuntos a la solicitud. En los casilleros que figuran a continuación, incluya los datos de los individuos que escribirán cartas de recomendación para este educador.

<b>Carta n.º 1: Administrador</b>	
Nombre	Tratamiento:
Organización/Escuela	Dirección de correo electrónico

<b>Carta n.º 2: Colega educador</b>	
Nombre	Tratamiento
Escuela	Dirección de correo electrónico

<b>Carta n.º 3: Alumno pasado o presente</b>	
Nombre	Dirección o correo electrónico

## Sección 5 de la solicitud: Lista de verificación final

Antes de enviar el paquete de solicitud, asegúrese de que incluya lo siguiente:	
	Solicitud completa con respuestas en forma de ensayos.
	Copia de la licencia del educador, certificado de educador estatal o copia de registro en línea (enlace web activo). No envíe certificados originales.
	Muestras de materiales educativos.
	Tres cartas de recomendación.
	Firma
	Formulario de consentimiento de divulgación multimedia de la EPA completo, firmado y fechado.

\_\_\_\_\_  
Firma del educador (nombre impreso)

\_\_\_\_\_  
Fecha